CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA SAN JUAN DE ABEJAICO
Título Habilitante:	16-LOR-LOR/PER-FMC-2016-002
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / LORETO / URARINAS
Plan de Manejo Forestal:	Movilización de Saldo del PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan:	048-2017-GRL-GGR-ARA-ODPL-NAUTA
Inicio de vigencia del Plan:	22/12/2017
Zafra:	2016-2017
Volumen del Plan(m3):	745.84
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Alertas

Fecha de Alerta:	26/04/2019
Aplicación de Medidas Cautelares (Antes del PAU):	
Volumen de la Alerta:	2442.072

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 12/04/2019, Término: 16/04/2019

Nro Res. Inicio PAU: 078-2019-OSINFOR-SDFPAFFS

Nro Res. Término PAU: 375-2019-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción y Caducidad

Multa Determinada: 82.791U.I.T.

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

LFFS 29763 ART. 153: , b)

DS 021-2015-MINAGRI ART. 30: , b)

Estado Actual del Proceso

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Fecha de Ingreso al Observatorio: 07/05/2019

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:22:39

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.
LFFS 29763 ART. 153 Inciso b)	Por la extracción o movilización de recursos forestales y de fauna silvestre no autorizadas.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 30 Inciso b)	La extracción o movilización de recursos forestales y de fauna silvestre no autorizadas.